

CCOO FUERZA A LA DIRECCIÓN A ADECUAR PUESTOS DE TRABAJO A LA NORMATIVA DE SALUD LABORAL

En noviembre de 2011, **CCOO** denunciábamos públicamente en la **Región de Murcia** (circular 14.11.2011) deficiencias existentes en la colocación de dispensadores de billetes en algunas oficinas, que obligaban a sus usuarios y usuarias a adoptar posturas muy forzadas para trabajar y que han provocado, en algunos casos, la baja laboral.

Ante la pasividad mostrada por la Dirección para solucionar este problema, CCOO presentó una denuncia ante la Inspección de Trabajo. El cumplimiento de la normativa sobre Salud Laboral es y debe ser una prioridad en la empresa. El proceso de integración no puede ser una excusa para no cumplir la ley.

Finalmente, y por **la presión ejercida por CCOO**, debemos felicitarnos por que en esas oficinas **se ha iniciado una primera fase para recolocar los dispensadores** y acondicionar los puestos de trabajo de forma correcta. **Los beneficiados, sin duda, son los compañeros y compañeras** que dejaron de adoptar posturas absolutamente inconcebibles.

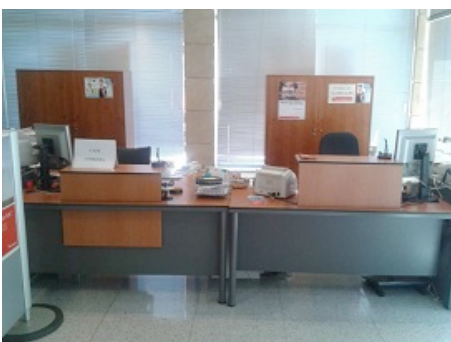
Por suerte, **desde CCOO continuamos trabajando en el día a día** como siempre, **preocupándonos, no sólo de las negociaciones** que se llevan a cabo en Madrid, si no también de aquello que acontece en las oficinas. Y la **Salud Laboral no es una cosa más: es una prioridad de primer orden.**

Desde **CCOO** queremos hacer un llamamiento a que, si os encontráis con irregularidades en vuestro puesto de trabajo, hagáis llegar vuestras consultas a vuestros delegados y delegadas.

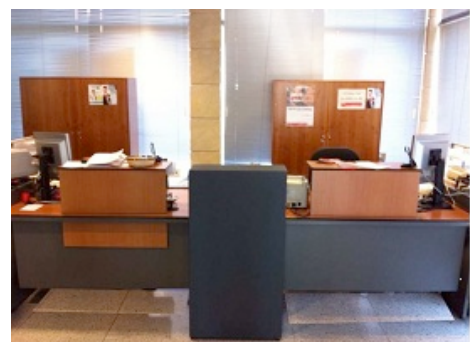
Aquí exponemos unas fotografías de la actuación realizada en algunas oficinas:

Vista frontal:

Antes



Después



Vista posterior:

Antes

Después



Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio.)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

COMFIA-CCOO grupo BMN sección sindical

grupobmn@comfia.ccoo.es - <http://www.comfia.net/bmn/> - <http://comfiacoo-bmn.blogspot.com/>

adherida a la **unión network international**

